



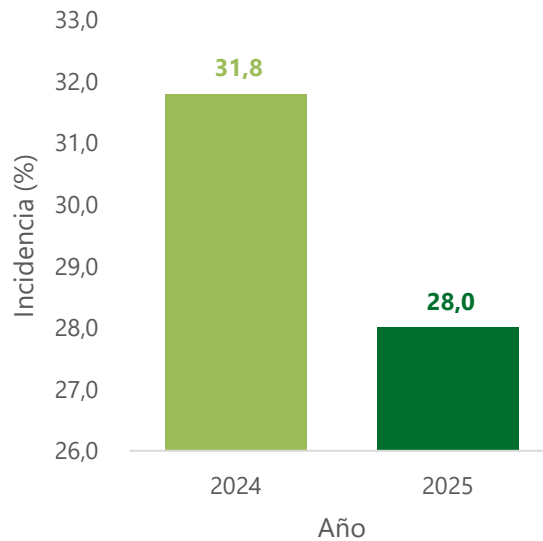
Pobreza monetaria en Colombia

Año 2025

Gráfico 1. Pobreza monetaria (porcentaje)

Total nacional

Año (2024-2025)



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2024-2025).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

- Introducción
- Pobreza monetaria extrema
- Anexos
- Pobreza monetaria
- Coeficiente de Gini
- Glosario

Introducción

La medición de la pobreza en Colombia sigue la clasificación propuesta por Amartya Sen en 1981. Así, la pobreza puede medirse de manera directa e indirecta. Por una parte, la medición directa evalúa los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras. Por la otra, la medición indirecta evalúa la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tienen los hogares.

El CONPES 150 de 2012 designa al DANE como la entidad encargada del cálculo y divulgación de las cifras oficiales de pobreza monetaria y pobreza multidimensional. Así mismo, el CONPES 150 establece la creación de un Comité de Expertos en Pobreza que tiene como objetivo principal garantizar la transparencia, comparabilidad y estabilidad metodológica de las mediciones de pobreza.

Este boletín presenta los resultados de la medición de pobreza monetaria. En otras palabras, la medición de la pobreza indirecta según la clasificación de Amartya Sen. Esta cifra se construye a partir de la medición del ingreso per cápita corriente de la unidad de gasto (UG)¹, es decir, el ingreso corriente de la unidad de gasto dividido por el total de integrantes de esta. Este valor se compara con el costo monetario de adquirir una canasta de alimentos, en el caso de la pobreza monetaria extrema o indigencia, y con el costo monetario de adquirir una canasta de bienes alimentarios y no alimentarios mínimos para la subsistencia, en el caso de la pobreza monetaria.

La información para el cálculo del ingreso per cápita de la unidad de gasto se obtiene a partir de una batería de preguntas que se encuentran incluidas en los formularios de las Encuestas de Hogares. La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) es un instrumento multipropósito que permite la medición de indicadores del mercado laboral, de la pobreza monetaria y de la desigualdad de ingresos, por lo que incluye información sobre los ingresos de las personas y las condiciones de vida de los hogares, insumos para la construcción del ingreso per cápita de la unidad de gasto².

La construcción de las líneas de pobreza se realiza a partir de las encuestas de gasto de los hogares. Para el caso colombiano, el país cuenta con la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares

¹ El ingreso corriente incluye los ingresos monetarios y en especie que son devengados de manera constante por el hogar y excluye aquellos ingresos de carácter ocasional. Adicionalmente, la unidad de gasto excluye pensionistas y empleados(as) domésticos(os) del hogar.

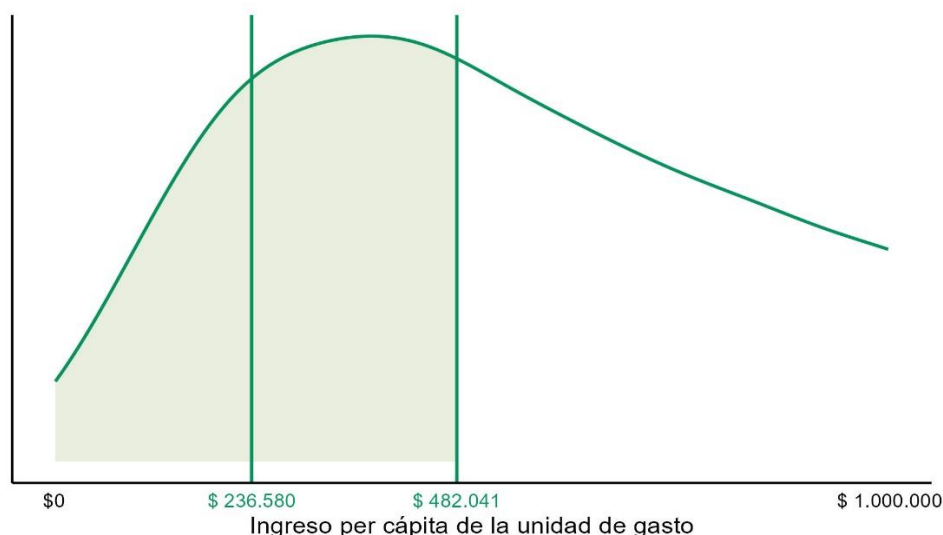
² El primer paso en la construcción del ingreso corriente consiste en estimar los agregados para cada una de sus fuentes. En segundo lugar, se realiza un modelo de imputación para corregir sesgos en la información reportada por la población. En tercer lugar, se obtiene un consolidado del ingreso total a nivel de la Población en Edad de Trabajar (PET), que posteriormente se agrega a nivel de la unidad de gasto. En cuarto lugar, se realiza un ajuste por propiedad de la vivienda para los hogares que son propietarios. Finalmente, se calcula el valor del ingreso per cápita de la unidad de gasto, monto a partir del cual se calcula la incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema.

(ENPH) 2016-2017, que provee la información requerida para actualizar las líneas de pobreza, incorporando los nuevos patrones de consumo de los hogares colombianos. Por esta razón, entre 2018 y 2020 el Comité de Expertos en Pobreza llevó cabo un proceso de actualización de la metodología de cálculo de las líneas de pobreza.

El Gráfico 2, muestra la distribución del ingreso per cápita de la unidad de gasto (UG) del país. También muestra que la línea de pobreza monetaria extrema o línea de indigencia nacional del año 2025 fue de \$236.580 y la línea de pobreza monetaria nacional del mismo año fue de \$482.041. De esta manera, la población cuyo ingreso per cápita de la UG se encuentra entre \$0 y \$236.580, corresponde al 9,6% de la población colombiana que se encuentra en condición de pobreza monetaria extrema y aquellos cuyo ingreso per cápita de la UG se encuentra entre \$0 y \$482.041, corresponde al 28,0% de la población colombiana y se consideran en situación de pobreza monetaria.

Gráfico 2. Distribución del ingreso per cápita de la unidad de gasto y líneas de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema

Total nacional
Año 2025



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2025).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

Esta publicación contiene los resultados de pobreza monetaria para el año 2025. El DANE pondrá a disposición de los usuarios los microdatos anonimizados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) utilizada para el cálculo.

1. Pobreza monetaria

1.1 Línea de pobreza monetaria

La línea de pobreza monetaria es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada³. La Tabla 1 presenta los resultados a nivel de dominio que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2025, la línea de pobreza a nivel nacional fue de \$482.041, que equivale a un crecimiento de 4,7% respecto a la línea de 2024 ubicada en \$460.198. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar en el año 2025 está por debajo de \$1.928.164. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de \$2.131.624; si vive en los centros poblados y rural disperso es de \$1.240.116; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de \$ 2.372.512 y si vive en otras cabeceras es de \$1.806.692.

Tabla 1. Comportamiento de la línea de pobreza (pesos corrientes)
Total nacional y Grandes dominios
Años 2024 a 2025

Dominio	2024	2025	Crecimiento Nominal (%)
Total Nacional	460.198	482.041	4,7
Cabeceras	510.161	532.906	4,5
Centros poblados y rural disperso	291.998	310.029	6,2
13 ciudades y A.M.	566.228	593.128	4,8
Otras cabeceras ⁴	434.323	451.673	4,0

Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

³ La línea de pobreza se actualiza con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

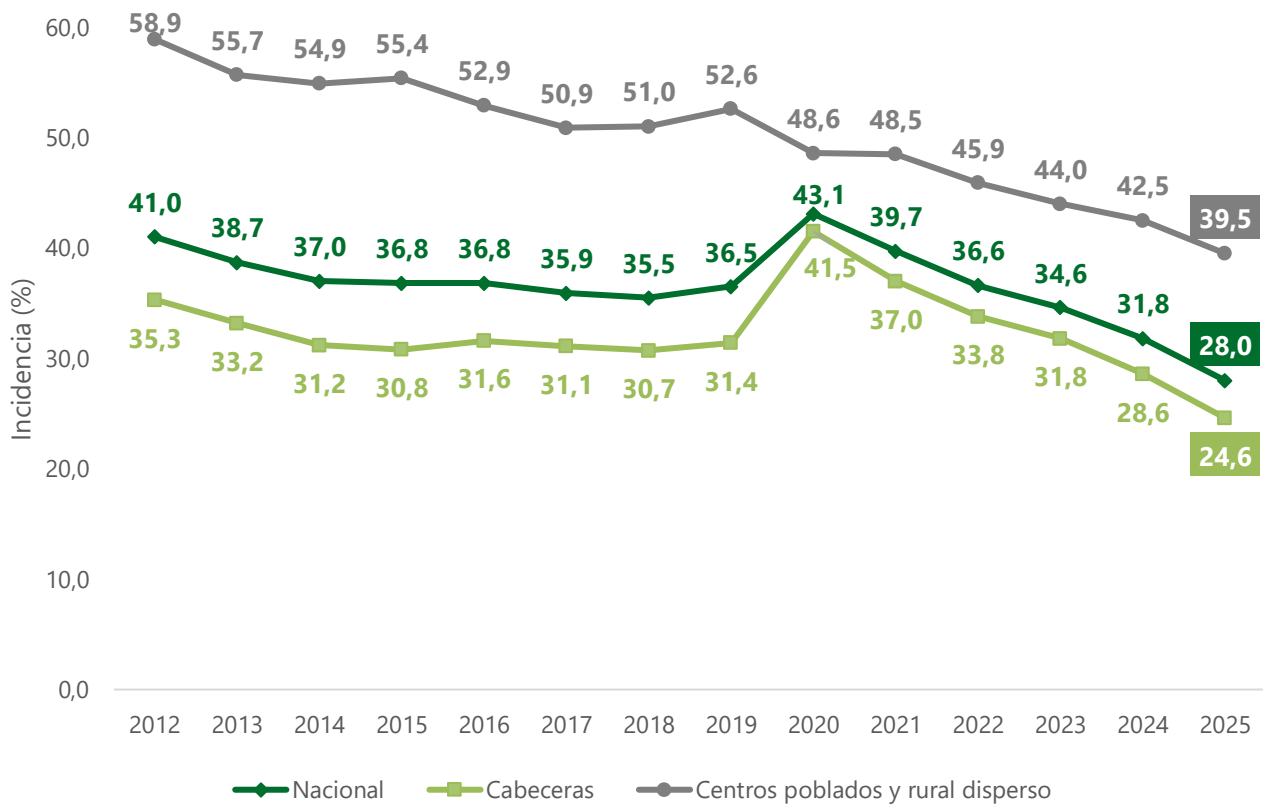
⁴ El dominio otras cabeceras equivale al total de cabeceras excluyendo las 13 ciudades principales y sus áreas metropolitanas.

1.2 Incidencia de la pobreza monetaria

La incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico.

En 2025, el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población nacional fue 28,0%. En las cabeceras esta proporción fue 24,6% y en los centros poblados y rural disperso 39,5%. Así, la incidencia de la pobreza en los centros poblados y rural disperso equivale a 1,6 veces la incidencia en las cabeceras.

Gráfico 3. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2012 a 2025



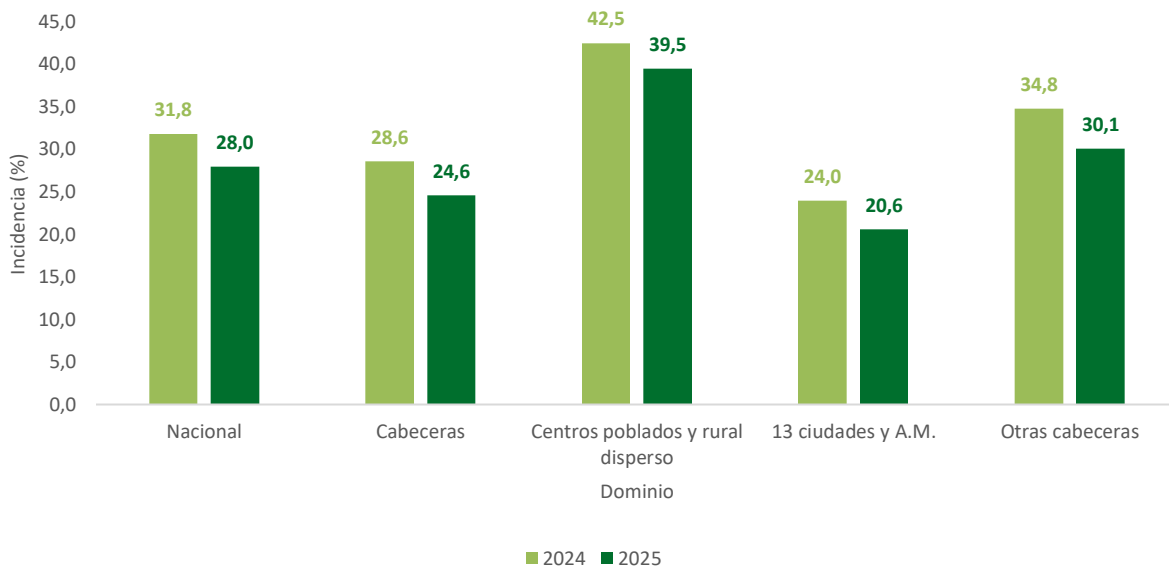
Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012-2025).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

Nota 2012-2021: Empalme a marco 2018.

Además, en el Gráfico 4 se observan diferencias en la incidencia de pobreza entre las trece áreas y las otras cabeceras que pasan de 24,0% y 34,8% en 2024 a 20,6% y 30,1% en 2025, respectivamente.

Gráfico 4. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2024 a 2025



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2024-2025).

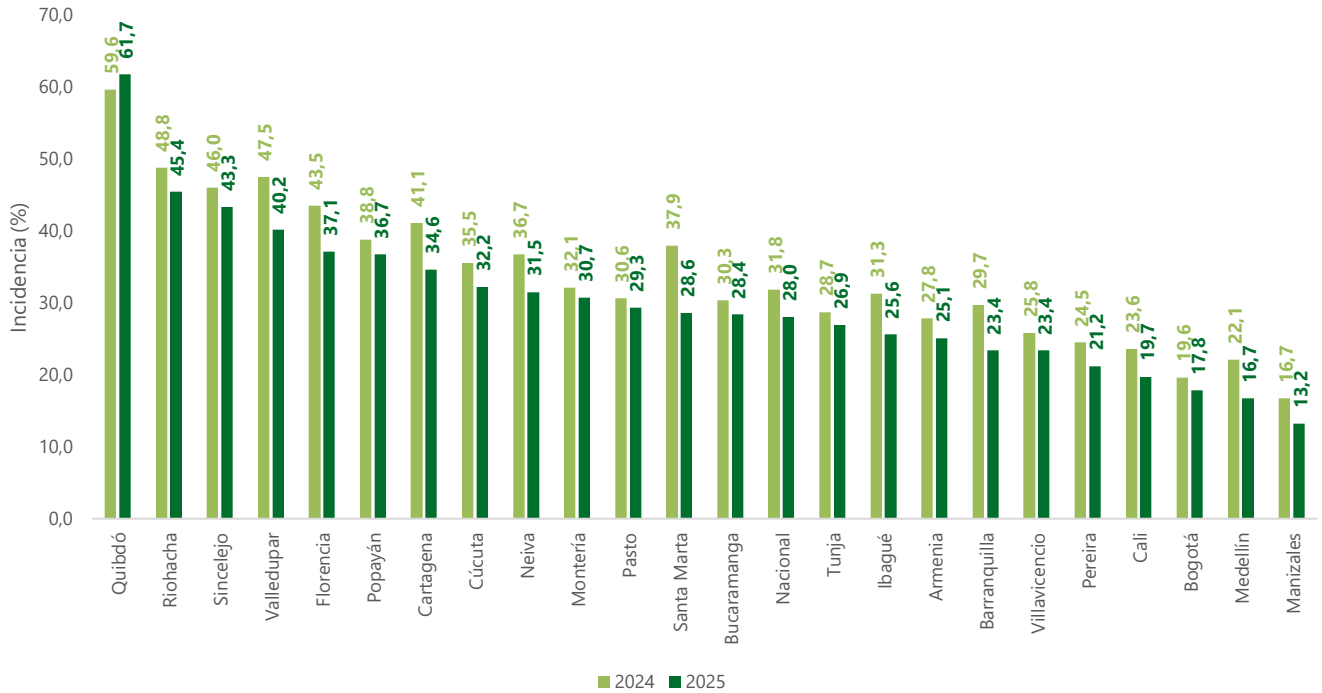
Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

1.3 Incidencia de la pobreza monetaria por ciudades

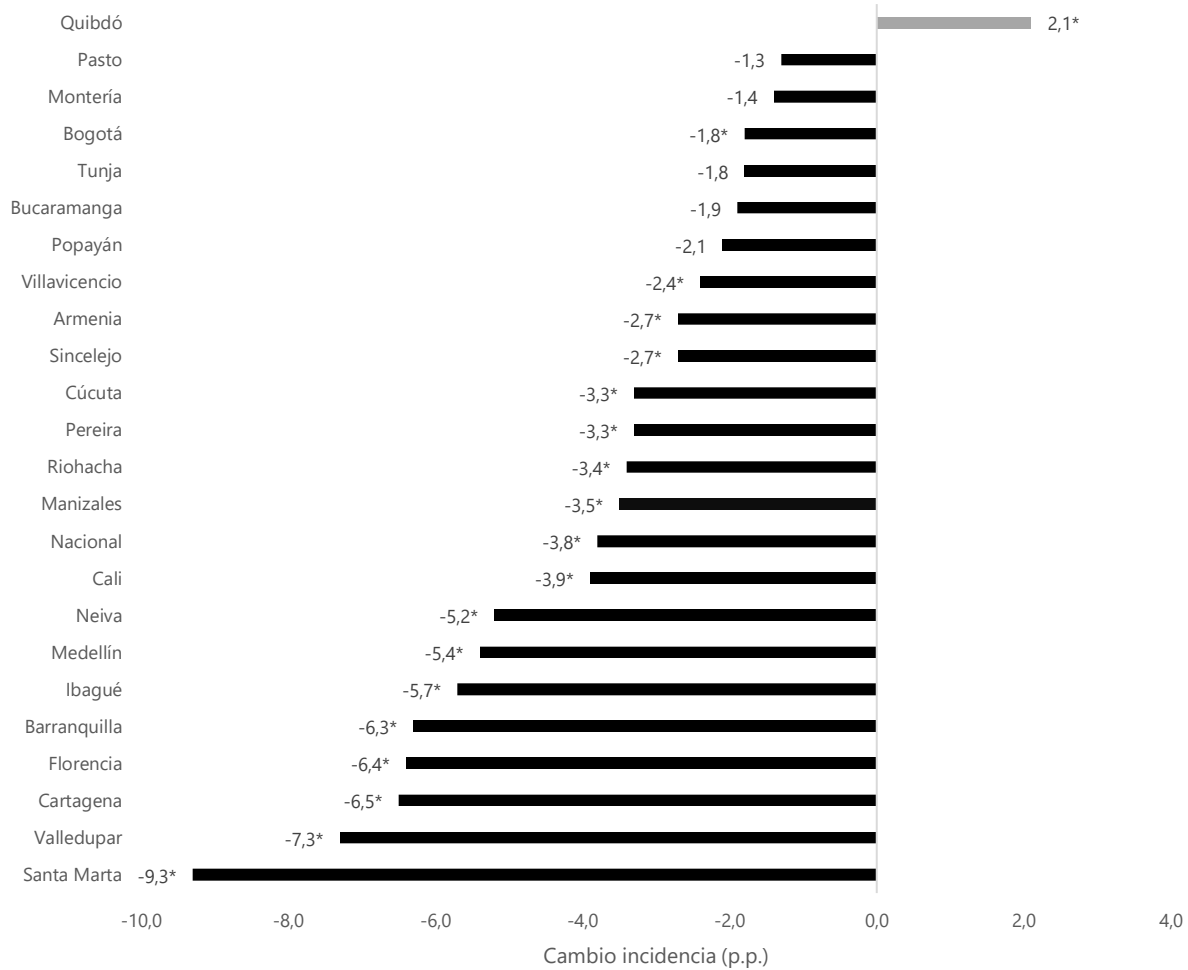
La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) permite desagregar la información de pobreza monetaria para 23 ciudades capitales. En 2025, las ciudades que experimentaron la mayor reducción de la pobreza monetaria fueron Santa Marta, donde decreció de 37,9% a 28,6%, y Valledupar, donde cayó de 47,5% a 40,2%. Mientras que la única ciudad que experimentó un aumento de la pobreza monetaria fue Quibdó, donde aumentó de 59,6% a 61,7%.

Gráfico 5. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional, 23 ciudades capitales.
Años 2024 a 2025

Panel A. Incidencia de pobreza monetaria por ciudades, 2024-2025 (porcentaje)



Panel B. Variación de la incidencia de pobreza monetaria por ciudades, 2024-2025
(puntos porcentuales)



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2024-2025).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

Nota: (*) variaciones estadísticamente significativas.

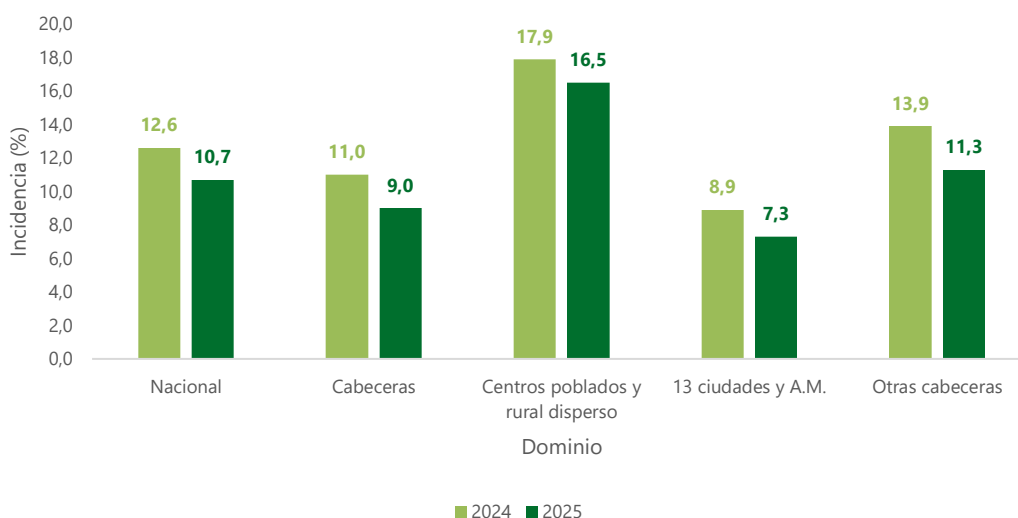
1.4 Brecha de la pobreza monetaria

La **brecha** o **intensidad** de la pobreza mide la cantidad de dinero que le falta a una persona pobre para dejar de estar en esa situación, es decir, para alcanzar la línea de pobreza. Se halla calculando la diferencia entre el ingreso de cada persona catalogada como pobre y la línea de pobreza y se pondera por el número de personas pobres.

En 2025, la brecha de la pobreza monetaria alcanzó un valor de 10,7%, la cual, fue menor comparada con la de 2024, que fue igual a 12,6%. Para el dominio de cabeceras, registró un valor de 9,0% y en centros poblados y rural disperso de 16,5%. Durante 2024 estas tasas fueron 11,0% y 17,9%, respectivamente.

En 2024, la brecha de la pobreza en los centros poblados y rural disperso equivalía a 1,6 veces la de las cabeceras y en 2025 esta equivalencia aumentó a 1,8. En 2025, la brecha más baja se presentó en las trece ciudades y A.M., donde registró un valor de 7,3%, seguida de las cabeceras con 9,0%. Finalmente, las brechas más amplias se registran en centros poblados y rural disperso con 16,5% y otras cabeceras con 11,3%.

Gráfico 6. Brecha de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2024 a 2025



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2024-2025).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

1.5 Perfiles del jefe del hogar y composición del hogar según pobreza monetaria

La Tabla 2 presenta la incidencia de la pobreza monetaria por dominio, según características del jefe de hogar. Esta incidencia se calcula como el porcentaje del total de personas que pertenecen a un hogar con características comunes en la jefatura. Por ejemplo, en el año 2025 para el total nacional, el 32,3% de las personas que pertenecían a un hogar cuya jefatura era femenina, eran pobres; mientras que el 24,5% de las personas en hogares con jefatura masculina lo eran.

Tabla 2. Tasa de incidencia de la pobreza según características del jefe de hogar (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Año 2025

Características del jefe de hogar		Nacional	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	13 ciudades y A.M.	Otras cabeceras
Sexo	Hombre	24,5	20,5	36,0	17,1	25,2
	Mujer	32,3	29,3	45,1	24,6	35,4
Edad	Hasta 25 años	33,0	30,1	39,2	26,5	33,9
	Entre 26 y 35 años	36,1	32,5	47,9	29,1	37,1
	Entre 36 y 45 años	32,2	28,2	45,3	24,1	33,5
	Entre 46 y 55 años	25,1	22,0	35,9	17,8	27,6
	Entre 56 y 65 años	21,4	18,9	31,1	15,8	23,6
	Mayor a 65 años	20,5	17,3	31,9	12,6	24,2
Nivel Educativo	Ninguno o primaria	37,8	34,4	42,6	29,3	38,9
	Secundaria	31,2	29,5	38,1	26,6	33,3
	Técnica o Tecnológica	16,8	16,2	24,6	14,4	19,0
	Universidad o posgrado	6,0	5,8	9,4	4,5	8,9
Situación laboral	Ocupados	25,0	21,8	35,7	18,9	26,0
	Desocupados	51,8	50,8	56,6	47,1	54,4
	Población fuera de la fuerza de trabajo	32,4	27,6	47,8	21,2	35,7
Posición Ocupacional	Asalariados	14,8	14,3	17,3	13,7	15,2
	Patronos y Cuenta Propia	35,5	31,1	45,8	26,1	37,1
Seguridad social (Pensiones)	Afiliado	7,3	7,8	3,1	8,8	5,7
	No Afiliado	38,8	37,0	42,4	33,7	40,2
Total		28,0	24,6	39,5	20,6	30,1

Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2025).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

Se observa que, para todos los dominios geográficos, los perfiles del jefe de hogar que presentan mayor incidencia de pobreza están relacionados con: la desocupación, la posición ocupacional de patronos y cuenta propia, el tener un nivel educativo bajo y la no afiliación a seguridad social. Por ejemplo, a nivel nacional, la incidencia de la pobreza de los hogares cuyo jefe de hogar se encuentra desocupado es del 51,8%, cuando es patrono o cuenta propia es del 35,5%, cuando no ha alcanzado la secundaria es del 37,8% y cuando no está afiliado al sistema de seguridad social⁵ es del 38,8%.

En la Tabla 3 se muestra la tasa de incidencia de la pobreza según características del hogar. Se encuentra que, a nivel nacional, el 73,3% de las personas que viven en hogares donde hay tres o más niños menores de 12 años sufren de pobreza, y que el 43,8% de personas que pertenecen a

⁵ Se considera un jefe de hogar afiliado a seguridad social si éste se encuentra afiliado a un régimen de seguridad social en salud.

un hogar en donde ningún miembro está ocupado en el mercado laboral, son pobres. Además, el 37,9% de las personas que pertenecen a un hogar de 4 o más personas, son pobres.

Tabla 3. Tasa de incidencia de la pobreza según características del hogar (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Año 2025

Características del hogar		Nacional	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	13 ciudades y A.M.	Otras cabeceras
Número de niños menores de 12 años	No tiene niños	16,5	14,4	25,7	11,7	18,6
	Un niño	31,8	28,9	40,9	24,9	33,9
	Dos niños	47,9	45,8	53,3	42,6	49,1
	Tres o más niños	73,3	71,1	76,4	70,3	71,9
Número de ocupados en el hogar	Ningún ocupado	43,8	38,5	60,6	30,8	46,8
	Un ocupado	35,2	32,5	42,7	29,4	36,2
	Dos o más ocupados	17,7	14,9	29,4	12,2	19,2
Tamaño del hogar	Una persona	10,4	9,1	14,7	8,4	10,2
	Dos personas	15,2	13,1	24,2	10,2	17,3
	Tres personas	22,7	20,0	33,3	16,4	25,2
	Cuatro personas o más	37,9	34,0	49,3	29,4	39,7
Total		28,0	24,6	39,5	20,6	30,1

Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2025).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

Independiente del dominio geográfico al que se haga referencia, se observa que las personas que pertenecen a hogares en los que hay tres o más niños presentan niveles de incidencia de pobreza que superan el 70,0%. Por ejemplo, el 76,4% de las personas que pertenecen a una familia con tres o más niños en la zona de centros poblados y rural disperso del país, son pobres; si viven en las cabeceras, el porcentaje es de 71,1% y si están dentro de las trece ciudades y áreas metropolitanas es de 70,3%.

2. Pobreza monetaria extrema

2.1 Línea de pobreza monetaria extrema

La línea de pobreza extrema es el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente una canasta de bienes alimentarios. La Tabla 4 presenta los resultados a nivel de dominio, que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2025, la línea de pobreza extrema nivel nacional fue de \$236.580, que equivale a un crecimiento de 4,1% respecto a la línea de 2024 ubicada en \$227.220. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre extremo si el ingreso total del hogar está por debajo de \$946.320. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de \$1.008.208; si vive en los centros poblados y rural disperso es de \$737.036; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de \$1.070.192 y si vive en otras cabeceras es de \$924.592.

Tabla 4. Comportamiento de la línea de pobreza extrema (pesos corrientes)

Total nacional y grandes dominios

Años 2024 a 2025

Dominio	2024	2025	Crecimiento Nominal (%)
Nacional	227.220	236.580	4,1
Cabeceras	242.389	252.052	4,0
Centros poblados y rural disperso	176.154	184.259	4,6
13 ciudades y A.M.	256.922	267.548	4,1
Otras cabeceras ⁶	222.731	231.148	3,8

Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

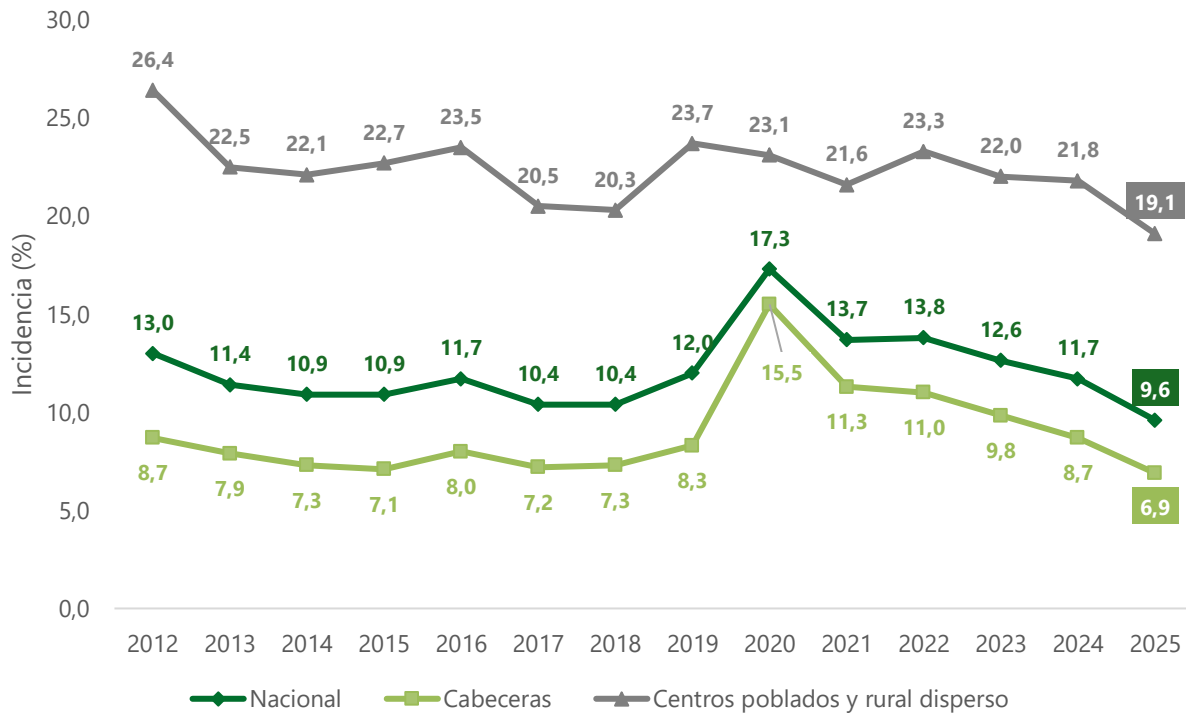
2.2 Incidencia de la pobreza monetaria extrema

La incidencia de la pobreza extrema mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza extrema según el dominio geográfico. En 2025, el porcentaje de personas clasificadas como pobres extremas respecto al total de la población nacional fue del 9,6%. En las cabeceras esta proporción fue del 6,9% y en los centros poblados y

⁶ El dominio otras cabeceras equivale al total de cabeceras excluyendo las 13 ciudades principales y sus áreas metropolitanas.

rural disperso fue del 19,1%. Así, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso equivale a 2,8 veces la incidencia en las cabeceras.

Gráfico 7. Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2012 a 2025



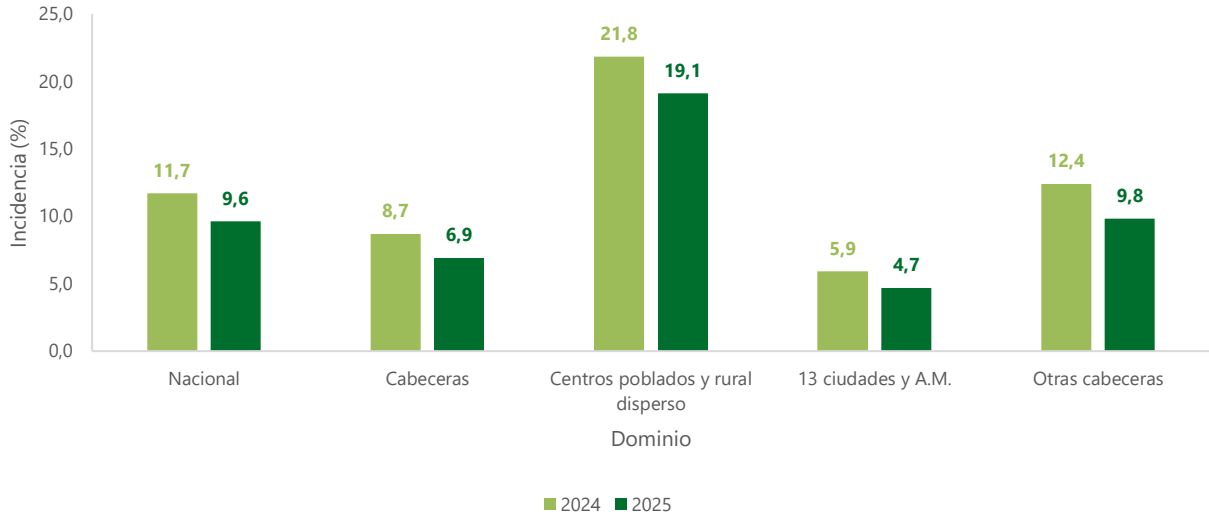
Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012-2025).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

Nota 2012-2021: Empalme a marzo 2018.

Respecto a la incidencia de pobreza monetaria extrema entre las trece ciudades y A.M. y las otras cabeceras, se observa en el Gráfico 8 que pasan de 5,9 % y 12,4% en 2024 a 4,7% y 9,8% en 2025, respectivamente.

Gráfico 8. Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2024 a 2025



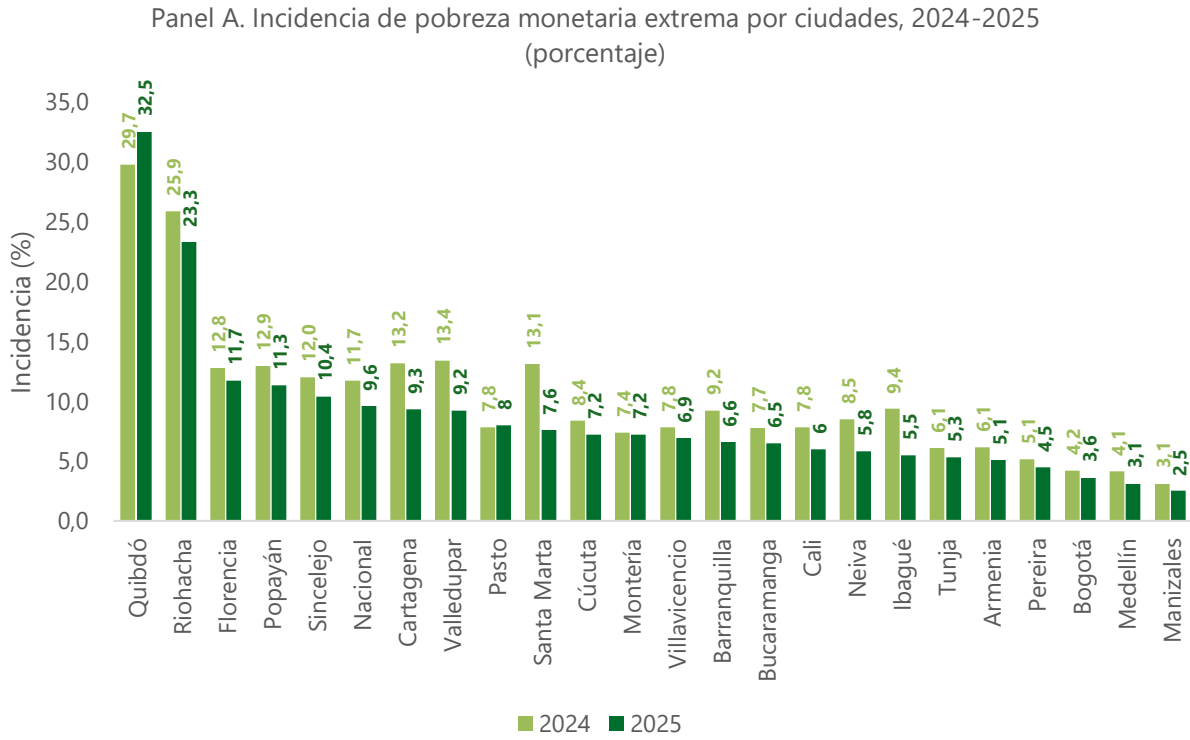
Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2024-2025).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

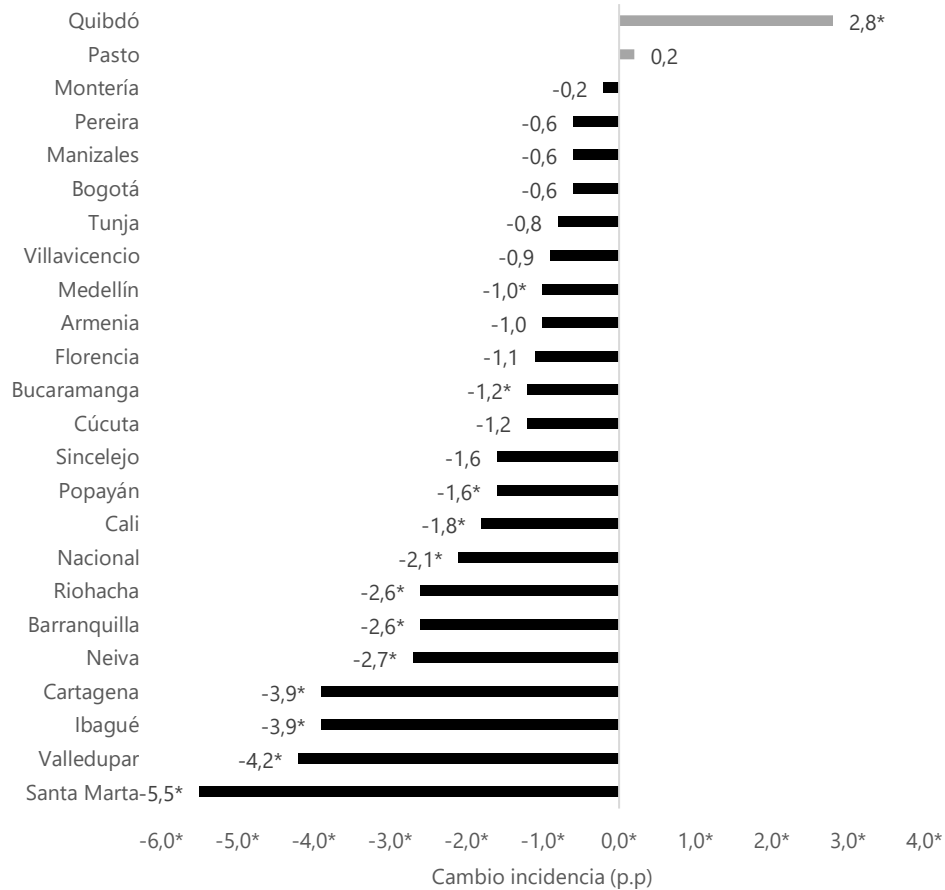
2.3 Incidencia de la pobreza monetaria extrema por ciudades

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) permite desagregar la información de pobreza monetaria extrema para 23 ciudades capitales. En 2025, Quibdó y Pasto fueron las únicas ciudades que registraron un aumento en la incidencia de pobreza monetaria extrema. En Quibdó, este indicador pasó de 29,7% en 2024 a 32,5% en 2025, mientras que en Pasto aumentó de 7,8% a 8,0% durante el mismo periodo. Contrariamente, las ciudades que sobresalieron por la reducción de la pobreza monetaria extrema fueron Santa Marta, donde cayó de 13,1% a 7,6% y Valledupar donde decreció de 13,4% a 9,2%.

Gráfico 9. Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y 23 ciudades capitales.
Años 2024 a 2025



Panel B. Variación de la incidencia de pobreza monetaria extrema por ciudades, 2024-2025 (puntos porcentuales)



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2024-2025)

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

Nota: (*) variaciones estadísticamente significativas.

2.4 Brecha de la pobreza monetaria extrema

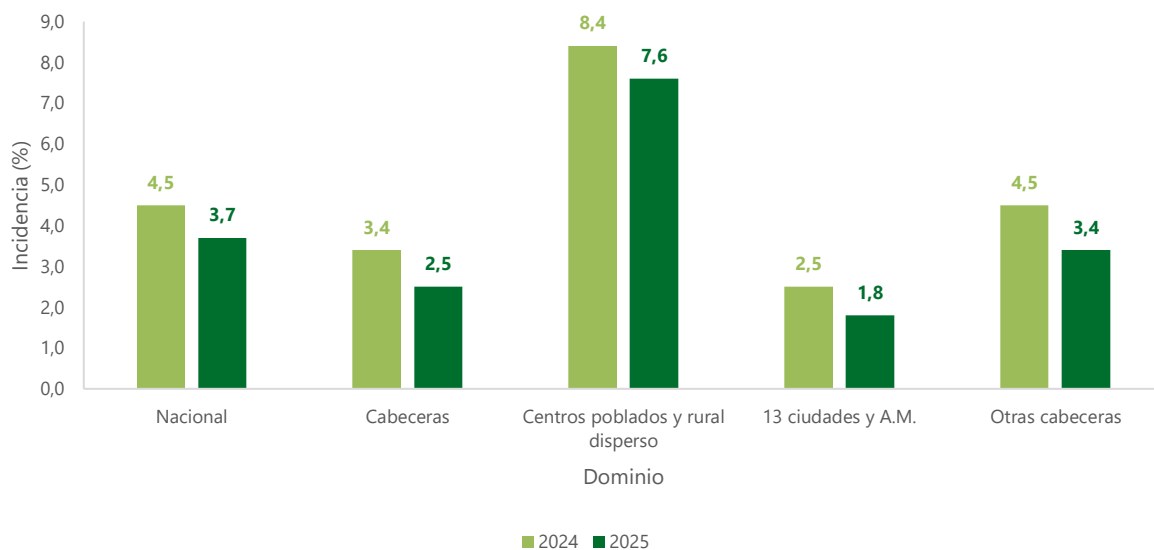
La **brecha** o **intensidad** de la pobreza extrema mide la cantidad de dinero que le falta a una persona en situación de pobreza extrema para dejar de estar en esa situación, es decir, para alcanzar la línea de pobreza extrema. Así, se halla calculando la diferencia entre el ingreso de cada persona catalogada como pobre extrema y la línea de pobreza extrema y se pondera por el número de personas que presentan pobreza extrema.

En 2025, la brecha de la pobreza monetaria extrema para el total nacional alcanzó un valor de 3,7%, mientras que en 2024 la brecha de la pobreza fue 4,5%. En 2025, el dominio de cabeceras

registró un valor de 2,5% y en centros poblados y rural disperso de 7,6%. Durante 2024 estas tasas fueron 3,4% y 8,4%, respectivamente.

En 2024, la brecha de pobreza monetaria extrema en centros poblados y rural disperso equivalía a 2,5 veces la de las cabeceras y en 2025 esta brecha es de 3,0 veces la de las cabeceras. En 2025, las brechas más bajas se presentaron en los dominios trece ciudades y A.M, donde registró un valor del 1,8%, seguida de las cabeceras con 2,5%. Finalmente, las brechas más amplias se registran en centros poblados y rural disperso con 7,6%.

Gráfico 10. Brecha de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2024 a 2025



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2024-2025)

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

2.5 Perfiles del jefe del hogar y composición del hogar según pobreza monetaria extrema

La Tabla 5 presenta la incidencia de la pobreza monetaria extrema por dominio, según características del jefe de hogar. Esta incidencia se calcula como el porcentaje del total de personas que pertenecen a un hogar con características comunes en la jefatura. Por ejemplo, en el año 2025 para total nacional, el 11,7% de las personas que pertenecían a un hogar cuya jefatura era femenina, eran pobres extremos; mientras que el 8,0% de las personas en hogares con jefatura masculina lo eran.

**Tabla 5. Tasa de incidencia de la pobreza extrema según características del jefe de hogar (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Año 2025**

Características del jefe de hogar		Nacional	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	13 ciudades y A.M.	Otras cabeceras
Sexo	Hombre	8,0	4,9	16,9	3,3	7,0
	Mujer	11,7	9,1	22,6	6,3	12,7
Edad	Hasta 25 años	12,4	9,3	19,1	7,4	11,3
	Entre 26 y 35 años	12,9	9,4	24,7	6,8	12,8
	Entre 36 y 45 años	11,3	7,9	22,4	5,4	11,2
	Entre 46 y 55 años	8,7	6,3	17,1	4,1	9,1
	Entre 56 y 65 años	6,7	4,8	14,1	3,3	7,1
	Mayor a 65 años	6,4	4,4	13,7	2,8	6,7
Nivel Educativo	Ninguno o primaria	14,8	10,5	20,8	7,3	13,4
	Secundaria	9,9	7,9	18,2	6,0	10,4
	Técnica o Tecnológica	4,3	3,9	9,5	2,7	5,9
	Universidad o posgrado	1,7	1,6	5,0	1,1	2,8
Situación laboral	Ocupados	7,4	5,0	15,6	3,4	7,1
	Desocupados	24,6	23,3	31,2	18,7	27,8
	Población fuera de la fuerza de trabajo	13,3	9,1	27,0	6,1	12,9
Posición Ocupacional	Asalariados	2,2	1,8	4,7	1,3	2,5
	Patronos y Cuenta Propia	12,7	8,9	21,6	6,4	11,9
Seguridad social (Pensiones)	Afiliado	0,4	0,3	0,7	0,4	0,2
	No Afiliado	12,8	9,8	18,7	7,7	11,9
Total		9,6	6,9	19,1	4,7	9,8

Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2025)

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

Se observa que, para todos los dominios geográficos, los perfiles del jefe de hogar que presentan mayor incidencia de pobreza están relacionados con: la desocupación, la posición ocupacional de patronos y cuenta propia, el tener un nivel educativo bajo y la no afiliación a seguridad social. Por ejemplo, a nivel nacional, la incidencia de la pobreza extrema de los hogares cuyo jefe de hogar se encuentra desocupado es del 24,6%, cuando es patrono o cuenta propia es del 12,7%, cuando no ha alcanzado la secundaria es del 14,8% y cuando no está afiliado al sistema de seguridad social⁷ es del 12,8%.

En la Tabla 6 se muestra la tasa de incidencia de la pobreza monetaria extrema según características del hogar. Se encuentra que, a nivel nacional, el 36,7% de las personas que viven en hogares donde hay tres o más niños menores de 12 años sufren de pobreza monetaria extrema,

⁷ Se considera un jefe de hogar afiliado a seguridad social si éste se encuentra afiliado a un régimen de seguridad social en salud.

y que el 24,9% de personas que pertenecen a un hogar en donde ningún miembro está ocupado en el mercado laboral, son pobres extremos. Además, el 13,5% de las personas que pertenecen a un hogar de 4 o más personas, son pobres extremos.

Tabla 6. Tasa de incidencia de la pobreza extrema según características del hogar (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Año 2025

Características del hogar		Nacional	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	13 ciudades y A.M.	Otras cabeceras
Número de niños menores de 12 años	No tiene niños	5,0	3,6	10,7	2,6	5,2
	Un niño	10,0	7,3	18,6	5,0	10,1
	Dos niños	17,2	13,4	26,7	9,6	17,4
	Tres o más niños	36,7	29,1	47,5	24,1	33,5
Número de ocupados en el hogar	Ningún ocupado	24,9	19,9	40,3	14,9	25,3
	Un ocupado	11,3	8,3	19,9	6,0	11,0
	Dos o más ocupados	4,4	2,7	11,7	1,8	4,1
Tamaño del hogar	Una persona	3,9	3,5	5,4	3,4	3,6
	Dos personas	4,9	3,7	9,8	2,8	5,0
	Tres personas	7,1	5,1	15,0	3,4	7,5
	Cuatro personas o más	13,5	9,6	25,0	6,5	13,4
Total		9,6	6,9	19,1	4,7	9,8

Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2025)

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

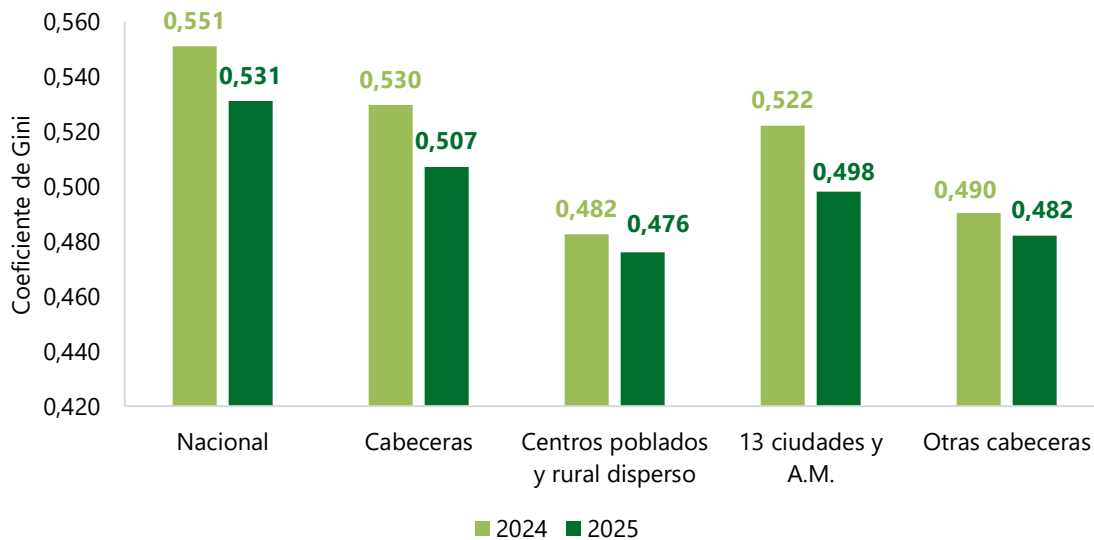
Independiente del dominio geográfico al que se haga referencia, se observa que las personas que pertenecen a hogares en los que hay tres o más niños presentan los mayores niveles de incidencia de pobreza extrema. En particular, el 47,5% de las personas que pertenecen a una familia con tres o más niños en la zona de centros poblados y rural disperso del país, son pobres extremos; si viven en las cabeceras, el porcentaje es de 29,1% y si están dentro de las trece ciudades y áreas metropolitanas es de 24,1%.

3. Coeficiente de Gini

Para el 2025, el coeficiente de desigualdad de ingresos Gini registró un valor de 0,531 frente 0,551 en 2024 a nivel nacional. En las cabeceras, el coeficiente de Gini fue 0,507, frente a 0,530 en 2024. Por su parte, en las trece ciudades y áreas metropolitanas el Gini fue 0,498 en 2025 mientras que en 2024 fue de 0,522.

En los centros poblados y rural disperso, el coeficiente Gini pasó de 0,482 en 2024 a 0,476 en 2025. Para las otras cabeceras el Gini pasó de 0,490 en 2024 a 0,482 en 2025.

Gráfico 11. Coeficiente de Gini (puntos)
Total nacional y grandes dominios
Años 2024 a 2025



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2024-2025).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

3.1 Coeficiente de Gini por ciudades

La Tabla 7 presenta el coeficiente de Gini por ciudades. Las ciudades que presentaron mayor coeficiente de Gini en el año 2025 fueron: Quibdó con 0,555, Riohacha con 0,542 y Sincelejo con 0,514. Las que presentaron menor coeficiente de Gini fueron: Armenia con 0,441, Pereira con 0,440, Manizales con 0,436. Entre las ciudades con A.M., Cali fue la que presentó el mayor coeficiente en el año 2025 con 0,486 y Pereira fue la que menor coeficiente tuvo en 2025 con 0,421.

Tabla 7. Coeficiente de Gini (puntos)
Total nacional, grandes dominios, ciudades capitales y ciudades con A.M.
Años 2024 a 2025

Dominio	Gini		
	2024	2025	Diferencia
Nacional	0,551	0,531	-0,020*
Cabeceras	0,530	0,507	-0,023*
Centros poblados y rural disperso	0,482	0,476	-0,006
13 ciudades y A.M.	0,522	0,498	-0,024*
Otras cabeceras	0,490	0,482	-0,008
Quibdó	0,531	0,555	0,024*
Riohacha	0,564	0,542	-0,022*
Sincelejo	0,511	0,514	0,003
Florencia	0,523	0,506	-0,017
Bogotá	0,523	0,501	-0,022*
Barranquilla	0,524	0,491	-0,033*
Montería	0,512	0,488	-0,024*
Cali	0,510	0,487	-0,023*
Cartagena	0,525	0,486	-0,039*
Pasto	0,508	0,482	-0,026*
Bucaramanga	0,491	0,481	-0,010
Popayán	0,510	0,481	-0,029*
Medellín	0,507	0,478	-0,029*
Ibagué	0,497	0,473	-0,024*
Valledupar	0,495	0,467	-0,028*
Villavicencio	0,498	0,463	-0,035*
Tunja	0,481	0,459	-0,022*
Santa Marta	0,481	0,455	-0,026*
Neiva	0,483	0,446	-0,037*
Cúcuta	0,462	0,444	-0,018
Armenia	0,470	0,441	-0,029*
Pereira	0,469	0,440	-0,029*
Manizales	0,464	0,436	-0,028*
Cali A.M.	0,509	0,486	-0,023*
Barranquilla A.M.	0,492	0,468	-0,024*
Bucaramanga A.M.	0,466	0,463	-0,003
Medellín A.M.	0,494	0,463	-0,031*
Cúcuta A.M.	0,469	0,448	-0,021
Manizales A.M.	0,466	0,432	-0,034*
Pereira A.M.	0,450	0,421	-0,029*

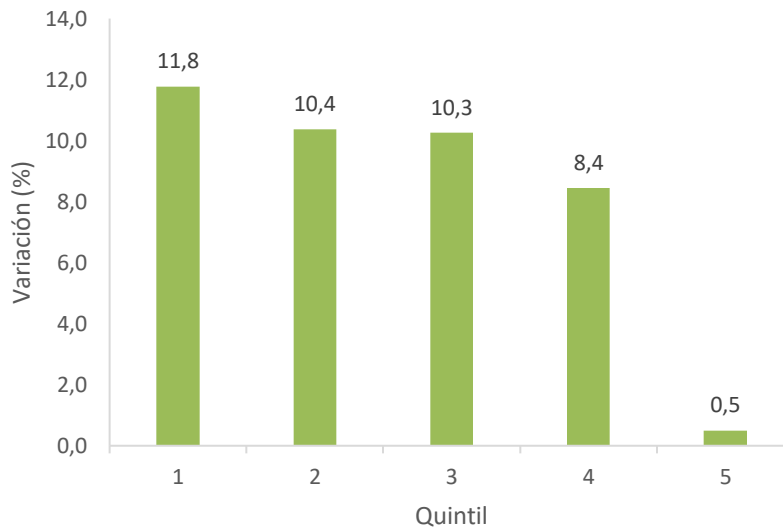
Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2024-2025).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

Nota: (*) diferencias estadísticamente significativas.

El Gráfico 12 muestra el cambio en el ingreso per cápita de la UG por quintil de 2025 respecto al año anterior. Para el cálculo de los quintiles se ordena la población de menor a mayor según su ingreso per cápita de la UG y posteriormente se divide la población en cinco partes de igual tamaño. Por ejemplo, en 2025, en el dominio total nacional, las personas que se encuentran en el quintil cinco, que corresponde al quintil de mayores ingresos, incrementaron su ingreso corriente en 0,5%, mientras que, las personas en el quintil uno, que representa los individuos de menores ingresos, aumentaron su ingreso corriente en 11,8%.

Gráfico 12. Variación del ingreso real per-cápita por quintiles (porcentaje)
Total nacional
Años 2024 a 2025



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2024-2025).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

Anexos

Anexo 1: Indicadores de brecha y severidad

Con base en Foster, Greer y Thorbecke (FGT) (1984) se definen los indicadores de pobreza monetaria a los que se hace seguimiento: la incidencia, la brecha y la severidad. Para la construcción de estos indicadores se toma como insumos los ingresos per cápita de la unidad de gasto de todos los hogares representados por el siguiente conjunto $\mathbf{y} = (y_1, y_2, \dots, y_n)$ y la línea de pobreza o pobreza extrema que se definen de ahora en adelante como z . A partir de estos dos insumos se plantea la siguiente familia de índices de pobreza:

$$P_\alpha(y, z) = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left(\frac{g_i}{z}\right)^\alpha$$

Donde $g_i = z - y_i$ es el nivel de ingreso que hace falta a un hogar i para alcanzar el nivel de bienestar normativo determinado por la línea z ; q es el número de personas definidas como pobres (aquellos cuyo ingreso per cápita de la unidad de gasto está por debajo de la línea de pobreza z), n como el número total de personas.

El parámetro $\alpha \geq 0$ puede ser interpretado como un parámetro de aversión a la pobreza, por tanto, mientras más grande, mayor será la importancia que el indicador asigna a los hogares más pobres. De hecho, cuando $\alpha \rightarrow \infty$, la medida de pobreza dependerá enteramente de la distancia entre el ingreso de la persona más pobre y la línea. Los índices de FGT utilizados en este boletín son aquellos donde $\alpha = 0, 1$ y $2, 0$. El indicador más usado internacionalmente es cuando $\alpha = 0$, que hace referencia a la incidencia de la pobreza e indica el porcentaje de personas que son definidas como pobres dentro de cada dominio. Cuando es $\alpha = 1, 0$ se está midiendo la brecha de pobreza, y cuando $\alpha = 2, 0$ se obtiene la severidad de la pobreza, a continuación, se hace una explicación más detallada de estos dos últimos indicadores.

La brecha de la pobreza se obtiene cuando $\alpha = 1$, una medida de la intensidad de la pobreza que experimenta cada hogar. A diferencia de la incidencia la brecha no usa una definición binaria de pobre y no pobre si no que considera que tan pobre es un hogar, calculando el ingreso que le hace falta a cada hogar para poder alcanzar el valor de la línea de pobreza, como porcentaje del valor de la línea. Así, por ejemplo, un hogar con ingreso 0 se encuentra a una distancia de 100%, pues la diferencia entre el ingreso de este hogar y la línea es el 100% del valor de la línea, mientras que cuando un hogar tiene un ingreso por encima de la línea de pobreza se considera que la distancia de este a la línea de pobreza es 0%. Así, se interpreta como la distancia promedio a la que se encuentra la población total de la línea (dado que el indicador no se divide sobre los pobres $[q]$ si no sobre la población total $[n]$).

Cuando $\alpha = 2$ nos encontramos frente al índice de severidad de la pobreza, el cual también mide la intensidad de la pobreza, pero en este caso asigna mayor peso a las personas más pobres, por lo cual se dice que es sensible a la desigualdad entre los pobres. Para calcular este indicador se utiliza el valor de la brecha de cada hogar elevado al cuadrado, lo que implica que el índice es más sensible cuando las brechas son más altas (los hogares más pobres). Este índice puede descomponerse como $P_2(y; z) = H[I^2 + (1 - I)^2 C_p^2]$, donde H es la incidencia, I es la brecha promedio de los pobres y C_p^2 es el coeficiente de variación al cuadrado del ingreso de los más pobres (una medida común de desigualdad), por tanto, la severidad es un indicador que mira simultáneamente el status de ser pobre, la intensidad de la pobreza y la desigualdad al interior de los pobres.

Glosario

Brecha o intensidad de la pobreza: es un indicador que mide la cantidad de dinero que le falta a una persona pobre para dejar de estar en esa situación, es decir, para que alcance la línea de pobreza. Esta diferencia se presenta con respecto al ingreso per cápita de la persona y se pondera por el número de personas pobres.

Coefficiente de Gini: es un indicador de desigualdad que mide la concentración de la riqueza en un área geográfica determinada. El coeficiente de Gini mide la distancia entre la curva de Lorenz y la línea de equidistribución, dependiendo la distancia entre estas, el coeficiente de Gini tomara valores entre cero y uno, donde cero representan igualdad absoluta y uno desigualdad absoluta.

Ingreso per cápita de la unidad de gasto: es el resultado de dividir el ingreso corriente disponible de la unidad de gasto entre el número de personas que conforman la unidad de gasto.

Línea de pobreza (LP): es el resultado de combinar dos elementos, a saber: el valor de la canasta básica de alimentos (línea de pobreza extrema) y el coeficiente de Orshansky. Es la multiplicación del valor de la línea de pobreza extrema por el coeficiente de Orshansky.

Línea de indigencia monetaria (LI): valor que representa el ingreso mínimo necesario, por persona, para cubrir el costo de una canasta básica de alimentos, que tenga los requerimientos calóricos adecuados.

Pobreza extrema o indigencia monetaria: ocurre cuando el ingreso mensual per cápita de un hogar se sitúa por debajo de la línea de indigencia (pobreza extrema) monetaria.

Pobreza monetaria: ocurre cuando el ingreso mensual per cápita de un hogar se sitúa por debajo de la línea de pobreza monetaria.

Severidad de la pobreza: integra al indicador de incidencia y brecha de la pobreza. Las diferencias entre el ingreso per cápita de cada persona pobre con respecto a la línea de pobreza es ponderada para darle mayor importancia a las personas pobres que están más lejos de la media, para incluir el efecto de la desigualdad entre los ingresos de los pobres.

Unidad de gasto: equivale a los miembros del hogar diferentes al servicio doméstico y sus familiares, pensionistas y otros trabajadores dedicados al hogar.



WWW.DANE.GOV.CO

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co